

Reflexiones Plan B

Mucho se ha dicho sobre la existencia o no de un plan alternativo de parte del Gobierno ante la eventual situación o escenario de no aprobación de la reforma fiscal por parte de la Asamblea Legislativa. La verdad es que en economía siempre existe un plan B y no necesariamente tiene que ser una decisión pública, es el propio mercado y la realidad los que nos llevan a saber con claridad las alternativas de un país, que tiene que encarar sus decisiones o su indefinición con realismo. Lamentablemente, lo que para algunos payasos patrocinados por la ANFE da Risa, no es nada fácil de enfrentar por el ciudadano medio de este país.

Si el Estado no tiene recursos debería proceder de inmediato a tomar una serie de medidas que permitan que el país siga adelante ante la situación.

La primera medida a mi parecer sería hacer que efectivamente los actores del mercado financiero, de seguros y de valores, paguen el canon completo de su supervisión y dejar de subsidiar a través del Banco Central la suma de más de 20 mil millones al año que debemos pagar los costarricenses de los gastos que las Superintendencias de Valores, de Seguros y de Bancos y que reciben como almuerzo gratis de parte del Banco Central.

Antes de siquiera pensar en reducir un solo colón al gasto social del Estado costarricense, deberíamos cobrar el canon de regulación completo. Se debería también aumentar el porcentaje del 1% al 3% de SUTEL para el Fondo de Solidaridad FONATEL en el sector de telecomunicaciones.

Si las compañías telefónicas tienen para financiar el despilfarro en propaganda de los últimos tres meses, seguramente, no se opondrán a que se utilice el instrumento de solidaridad establecido en la ley para llevar las telecomunicaciones al resto del país y a los sectores y actores menos favorecidos socialmente. Finalmente, antes de que se realice la inversión de \$1.500 millones en una refinería ruinosa como la pretendida por Recope, el gobierno de doña Laura debería enfocarse en los proyectos de interés nacional estratégicos y dejar de lado, tal ocurrencia.

Claro, el plan B significa un ajuste sustancial del gasto público y tendrá consecuencias en la calidad y cantidad de los servicios que brinda el Estado. Seguridad, salud, educación entre los más destacados. El lamentable laberinto del ajuste fiscal por el lado de los gastos será una medicina que terminarán por pagar seguramente los más débiles, menos dinero para el almuerzo de los niños, menos recursos para becas en Avancemos, menos recursos en CONAPE y en general, en el Sistema Educativo, menos recursos para la Seguridad Ciudadana, menos recursos para el Poder Judicial y para el Ministerio de Justicia, menos gasto, que se traducirá en un deterioro en la calidad y cantidad de los servicios públicos.

El Plan B es entonces un plan regresivo, de mayor inflación, mayores tasas de interés y mayor desempleo, para el costarricense medio. Así las cosas, que el último apague la luz.

Leiner Vargas Alfaro
lvargas@una.ac.cr